LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 11 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MIERCOLES 27 DE AGOSTO DE 1834. [NO. 3371

LA GACETA MERCANTIL.
☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
.......PRECIO.... .
Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos...............3 Reales.
☞Se vende en la misma Imprenta.

For Liverpool
DIRECT.
The well Known, British Built, first class Brig SARAH BIRKETT, *Andrew Cook*, Master,

Having one half of her cargo engaged ready to go on board, will be quickly dispatched.

For freight or passage (having superior accommodation) apply to the master at Mc'Gaw's Hotel or to the consignees
Parlane, Macalister & Co.,
j13tfc 62 calle de la Plata.

For London
With privilege of calling at Montevideo, to fill up
The very fast sailing A. 1. British built Brig *Vanguard*, only 18 months old & 207 tons Register
Musgrave Walker, Master.

Has engaged a large part of her cargo & will meet quick despatch—For freight of Dry hides or Bales, or passage having *first rate* accommodation—apply to her consignees Mess. Rennie, Macfarlane & Co., or to
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
j18 tfc No. 88 calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL.
With privilege of calling at Montevideo if required,
The very fast sailing A. 1. British built Brig CASTOR, 202 tons, THOMPSON Master.

Has already a large proportion of her cargo contracted & being a small carrier will have quick despatch.

For terms of freight or passage having good accommodations apply to her consignees Mess. R. & J. Carlisle,
or to *HORNE & ALSOGARAY,*
Licensed ship Brokers,
j128 tfc No. 88 calle de la Piedad.

PARA
Cádiz y Génova,
Saldrá, á la mayor brevedad, la hermosa, muy velera, y de primera clase Barca Sarda *Caballo Marino*, forrada y clavada en cobre, su capitan D. Jaime Graffioni, tiene la mitad de su carga y admite la otra á flete, como igualmente pasageros, para los que tiene escelentes comodidades. Los que gusten tratar por una ú otra cosa, ocurran á su consignatario
PEDRO A. PLOMER,
Plata No. 46,
ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores Maritimos de No.,
j128 tfc Calle de la Piedad No. 88.

PARA
Malaga, Barcelona y Genova,
Saldrá, infaliblemente, en todo el mes de Agosto, el muy famoso, en su primer viage, elevado y clavado en cobre Bergantin sardo *Magdalena*, su capitan Pablo Galleano, de porte de 2?0 toneladas; tiene la mitad de su cargamento contratado y admite lo restante á precios moderados, como asimismo pasageros, para los que tiene excelentes comodidades. Para tratar véanse con los Sres. Amadeo y Carile, calle de la Paz, No. 58, ó con
Horne y Alsogaray,
Corredores marítimos,
j29 tfc. No. 88 calle de la Piedad

For London
To succeed Brig VANGUARD.
The fast sailing A. 1. *British built Brig* VICTORIA, 220 *tons Register* FOGGO, *Master.*

Has upwards of one half her cargo engaged and will have good despatch—for terms of freight or passage, having excellent accommodations, apply either to her consignees Mess. R. & J. Carlisle, or to
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
a12tfc 88 calle de la Piedad.

Para Cadiz
Saldra sin falta el dia 10 de Septiembre próximo, con la carga que tuviese,

El muy velero, *bien conocido*, forrado y clavado en cobre Bergantin sardo *Trafalgar*, su capitan Raggio, *saldra infaliblemente* para el dia arriba señalado, y podrá aún admitir á flete 2,000 cueros secos. Tambien tiene las mejores comodidades para pasageros, los que conduciria á precio moderado. Para tratar véanse con su consignatario D. Manuel Saenz de la Maza, ó con
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos de No.
a21tfc 88 calle de la Piedad.

PARA
Cádiz Barcelona y *GENOVA.*
Saldrá precisamente en todo el mes que viene, el superior y de primera clase, forrado en cobre Bergantin sardo *Sócrates*. Puede admitir aún cuatro mil cueros que recibirá á un flete moderado ocurriendo á su consignatario
Felipe Llavallol,
j122tfc Calle de Cangallo No. 98.

For Liverpool.
With privilege of calling at Montevideo to complete cargo.
FIRST VESSEL
The well known, fast sailing A. 1. British built Barque MARY WORRALL, 237 *tons*, DAVID SMITH, *Master.*

Has the greater part of her cargo engaged & going on board and will have very quick despatch—For freight of the remainder, or passage, having first rate *accommodations apply to capt.* DAVID SMITH, *to her consignees Mess, McCrackan & Jamieson.*
or to *HORNE & ALSOGARAY,*
Licensed ship Brokers.
a4tfc No. 88 calle de la Piedad.

For New-York
DIRECT.
The first class coppered & copper fastened Brig "RUSSIAN," J. P. Knowles, Master, is now receiving cargo, & will sail for the above port about the first of September.

For freight (which will be taken low) or passage apply to
a20tfc DORR, REINCKE & LEES.

Para New-York
EN DERECHURA.
La muy velera, forrada y clavada en cobre fragata norte americana *Carolinean*, saldrá positivamente para dicho destino el 1.° de Septiembre próximo.

Para flete ó pasage ocúrrase al capitan J. Doughty, en la Posada de Mrs. Thorne, ó á los consignatarios
DAVISON, DORR Y Ca.
a21tfc. Calle de la Reconquista No. 33.

For New York
DIRECT.
The fast sailing coppered and copper fastened ship *Carolinean*, will sail positively on the 1st September: for freight or passage apply to Capt. Doughty ot Mrs. Thorn's Boardingouse
or to DAVISON, DORR & Co.,
a21tfc No. 33 calle de la Reconquista.

For Freight or
CHARTER.
The fine A. 1. British Built Brig VISTULA, Capt. Christian, 222 tons Burthen, as per Register, sails well and has landed her outward cargo in excellent order: apply to
Rennie, Macfarlane & Co.
a21 6c 36 calle de Potosí.

Para la Habana.
El muy velero, forrado y clavado en cobre Bergantin Hamburgues JOHANNES, su capitan Riesdick, saldrá dentro de veinte dias de la fecha y *tiene excelentes comodidades para pasageros*, los que llevara á precio moderado. Para tratar véanse con su consignatario el Sr. D. J. J. Klick, ó con
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos.
a21 tfc Calle de la Piedad 88.

To succeed the Barque MARY WORRALL
For Liverpool.
With privilege of calling at Montevideo to fill up, if required
The *very fast sailing, new*, A. 1. British built Brig ICENI, of 180 tons, Robert Lacy, Master.

Is a very small carrier and having a considerable part of her cargo engaged, will have quick despatch.—Her accommodations for passenger are very superior, and her *known fast sailing* offers a first rate conveyance.

For further particulars, apply to her consignees Mess. McCrackan & Jamieson or to
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
a16tfc No. 88 calle de la Piedad.

Para Burdeos.
El acreditado y velero bergantin frances *José*, de primera clase, que tiene la mayor parte de su carga contratada; saldrá para dicho destino á fines del proximo mes de Setiembre y puede admitir aun como dos mil cueros: el que quisiere cargar ó ir de pasaje, para lo que tiene escelentes comodidades, puede verse con su consignatario Braulio Costa, calle de Potosí núm. 79, ó con su capitan
M. NAZERAU,
25 tfc. Calle de la Piedad núm. 97.

Prospecto de una
OBRA QUE DEBE PUBLICARSE EN BARCELONA, CON EL TITULO DE—

DICCIONARIO HISTORICO
ó
HISTORIA UNIVERSAL
COMPENDIADA,

De los hombres célebres por su ingenio, sus talentos, virtudes, vicios ó errores, desde la creacion del mundo hasta nuestros dias.

Redactado por G. Mh. O. y S.

Los editores de esta obra convencidos de a necesidad de dar al público un Diccionario biográfico de los hombres célebres poco voluminoso al mismo tiempo que mas interesante, exacto y completo, que los de Moreri y Ladvocat, únicos que tenemos en español, nos hemos decidido á publicar el que anunciamos como fruto de muchos meses de incesantes y laboriosas tareas.

Si la historia, como dice Ciceron, es el mejor testigo de los tiempos pasados, la maestra de la vida y la mensajera de la antigüedad; y segun la máxima de nuesto elocuentísimo y sabio Jovellanos, la que enseña á conocer á los hombres y a gobernarlos segun el dictámen de la razon y los preceptos de las leyes; nada tiene de estraño que al publicar nuestro Diccionario, nos lisongeemos con la grata idea de que hacemos un servicio al público, instruyendo y muchos de nuestros compatriòtas y satisfaciendo en esta parte la curiosidad inseperable de todos los hombres de luces: ofreciendo en fin una docta escuela, donde toda clase de personas pueda aprender virtudes en la biografia de aquellos que por ellas se distinguieron inmortalizando su nombre, y á detestar el vicio viendo la excecracion con que se conserva la memoria de los perversos.

Tomando por modelo de nuestro Diccionario la séptima y última edicion del histórico de Feller, acabada de publicar en el año de 1829 y el compendio del general Beauvais revisto por Barbier harto conocidos por su mérito; y ambos enriquecidos en vista de las demas biografias dadas á luz hasta ahora, adoptamos en general el método prescripto por estos célebres autores, apartándonos de ellos cuando convenga, para aumentar, corregir y suplir en nuestra obra las faltas é inexactitudes de que aquellas adolecen, particularmente cuando tratan de nuestra literatura y nuestros hombres ilustres, acerca de lo cual siempre han sido escasos los escritores franceses, como buenos émulos ó eternos envidiosos de las glorias de una nacion que tantas veces les escedió en literatura y en industra, en valor y en opulencia.

Precederá al Diccioeario una cronología sucinta y clara de la historia universal profana, desde la cracion del mundo hasta nuestros dias, en la cual se dará en compendio, con la debida separacion, una noticia exacta de los sucesos memorables ó grandes acontecimientos políticos, la prosperidad, decadencia y ruina de cada nacion del universo, desde su orígen, con las correspondientes tablas cronologicas. A esta parte tan apreciable de la obra, seguirá una descripcion de los principales acontecimientos relativos á la historia eclesiástica, y los males y persecuciones que la Iglesia ha sufrido desde el año 1789, hasta el de 1828. De todas estas partes que serán, digamoslo así, como unos preliminares ó introduccion á la obra principal, que es el Diccionario, saldrá un cuaderno, empezando desde la cronologia de la historia universal; de modo que se darán dos cuadernos al mes, siendo uno de ellos de diccionario, hasta que hayan salido á luz todos aquellos preliminares; las páginas estoscon con números romanos, y las de aquel con números arábigos. De este modo se proponen los editores satisfacer con mas prontitud la curiosidad de aquellos que tenga á bien suscribirse, acelerando la publicacion en cuanto lo permita la exactitud y el esmero que se proponen.

Al Diccionario histórico biográfico, seguirá otro de bibliografia, que contendrá una noticia circunstanciada de todas las obras citadas en aquel; constará de tres tomos lo menos, precedido el primero de un epitome acerca de la literatura espanola, francesa, italiana é inglesa, con toda la exactitud que sea posible, para lo cual se han consultado los autores mas veraces é imparciales que han escrito sobre este genero hasta nuestros dias. En nuestro primer prospecto ofrecimos dar este epitome como uno de los preliminares del diccionario histórico biográfico, pero despues hemos creido mas acertado ponerlo al frente de la bibliografia, por ser este el lugar que le corresponde; advirtiendo que estos tres citados tomos deben considerarse como una obra separada é independiente de la biografia, pues no son necesarios para el complemento de ella; por lo mismo está al arbitrio de los suscriptores continuar ó no la suscripcion al diccionario bibliográfico, asi como podrá cualquiera suscribirse á este unicamente, bajo el mismo precio que al otro.

El precio de suscripcion será 4 rs. vn. por cuaderno en Barcelona, y 5 en los demas puntos de España, pagándose en todas partes al tiempo de suscribirse. Fuera de suscripcion tendrá cada cuaderno e aumento de un real sobre dichos precios.

A fin de complacer tambien á los que deseen realzar el mérito de la obra adornandola con láminas, se estamparan para cada cuaderno de diccionario dos bustos ó retratos de los principales personages célebres que en aquel se citen, sacados de los mejores cuadros y mármoles conocidos y apreciados por la exactitud de los bustos. Estas láminas saldrán de seis en seis cada tres cuadernos, á 6 rs. cada entrega para los señores suscriptores.

La obra constará á lo menos de 12 tomos en 4°. Se admiten suscripciones hasta que se avise en BUENOS AYRES, en la Imprenta de la *Gaceta Mercantil.* f 6 tfs

Se fleta
Para cualquier destino y á un precio acomodado.

El muy velero y bergantin sardo CONCEPCION, su capitan Gotuzzo, cuyo buque acaba de descargar, y se halla listo para dar la vela con la mayor brevedad.

Para tratar veanse con sus consignatarios, los señores Zimmermann, Frazier y Ca., ó con
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos de No.
a25tfs No. 88 calle de la Piedad.

AVIS.
MESS. les Souscripteurs de la Société Philantropique Française du Rio de la Plata, sont prévenus que l'Assemblée générale des Actionnaires est convoquée pour Samedi prochain 30 du courant á midi dans les Bureaux du Consulat Général de France, rue de la Victoire No. 91½.
a26 3*

AVISO.
SE vende una famosa Pulperia, con corto principal, en la calle de Suipacha No. 111. El que guste comprarla ocurra á la misma á tratar con su dueño.
a26 3p

Se Vende,
UNA morena de 24 á 25 años, que es ama de leche y sin vicios conocidos. Para tratar ocurren á la calle de Maypú No. 38, donde vive su amo. a25 3p

Tableau Météreologique—POR M. BALBY.
EL que tuviese esta obra y quisiere venderla, como igualmente el Registro Estadístico de esta Provincia, puede avisarlo en esta Imprenta, que darán razon de un comprador. a25 3c

A los barqueros.
HAY de venta, en la calle de la Victoria No. 150, alquitran superior calidad por barricas á menos precio que pueden hallar en otra parte. a20 8p

Venta de ladrillos
CALLE de la plata, llegado al pino, que es en Salinas á la derecha, dos cuadras para el Norte, se encontrará el establecimiento en donde se tratará á precio equitativo; asi como para los que gusten tratar alguna partida de todas clases.
a25 6p

AVISO.
SE avisa al público que el que subscribe acaba de abrir su tienda de Peluqueria en la calle de la Florida No. 44, donde se encontrarán todas clases de peinados á la última moda y todo lo demas concerniente á su oficio. a25 5p

Avis á Messrs. les VOYAGEURS.
UN *jeune homme, fils du pays, a l'honneur de prévenir* Messieurs les voyageurs, *qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler Espagnol ou ne connaissant pas les formalités à remplir, voudraient bien le charger de ce soin. Il demeure rue de Potosi No. 90, où l'on pourre s'addreser à toute heure de la journée.*

Aviso interesante á LOS VIAJEROS.
UN hijo del país tiene el honor de ofrecer sus servicios á los SS. que se preparen emprender un viaje fuera de la ciudad, quienes por ignorar el idioma, ò por no estar al cabo de los trámites necesarios para obtener el correspondiente pasaporte, se dignen ocuparlo, para practicar dichas diligencias, y se propone servirles con la mayor prontitud, ocurriendo á la calle de Potosi No. 90.

PUBLICA UTILIDAD Y PARTICULAR
ESTABLECIMIENTO DE PLANTAS Y ARBOLES FRUTALES.

Este establecimiento se principió en el año de 1828, con motivo de la supresion del que se habia fundado á cuenta del Gobierno, bajo la presidencia del Sr. Rivadavia.

Al público le corresponde decir si los esfuerzos de un solo individuo han llenado en algun tanto los objetos de utilidad que se propuso el Gobierno en el establecimiento que habia fundado, sin haberle causado gasto alguno. El propietario solo confia en la utilidad de su establecimiento, por el patrocinio y proteccion del público, y está seguro que cinco años de constantes desvelos personales, à mas de un gasto de mas de 50,000$, no habrán sido despreciados sin que resulten algunas ventajas á este digno público.

Durante el año próximo pasado, ha hecho unas adiciones muy considerables á su antigua coleccion de plantas, y se han introducido varias clases nuevas, de suerte que un buen surtido y una sucesion regular de las mejores frutas que existen en Sud América, pueden obtenerse á precios cómodos ocurriendo á dicho establecimiento en la quinta de la panaderia á espaldas de la Recoleta, ó dejando una órden en la oficina de la *Gaceta Mercantil.*

Entre otras hay las siguientes plantas vender—

DURAZNOS.
De la vírgen, Bocados de dama, Uvillas, Santa Helena, Rey Jorge, Pavias,
Carlo Magno, Maypú....., 25 de Mayo.. } Especies nuevas.
Grose Mignon (últimamente introducido de Francia.)
Teton de Venus.
Del invierno y Aballa de Córdoba.

PELONES.
Avant Rouge, chico colorado (muy temprano.)
Verde (muy tarde, á últimos de marzo.)
Colorado (grande y sobresaliente.)

PRISCOS.
Amarillo, Blanco, Colorado, Verdes.
El Romano (mejor de todos.)
Del Invierno.

DAMASCOS.
Varias calidades del pais.
Apricot-pêche, —muscat d'Hollande. } últimamente introducido de Europa.
Blanco de Portugal.

MANZANAS.
Varias calidades de Córdoba y Mendoza.
Grand Cochise, Rnette, Rinette de Caneda. } Introducido de France en 1830

PERALES.
Chico blanco, Pera real Sucre-vert,
De una libra, Crimosine, Bergamota,
Con mas de 20 calidades diferentes, últimamente introducidas de Francia,

NARANJOS:
Chinos dulce del pais.
De Corrientes y del Rio Janeiro.

LIMONES.
Reales y comunes.

UVAS.
Cepas para viña, Parras, Chasselas, Corinth, Muscat, Fontainbleaux.
(*Con varias otras calidades introducidas de Francia en los años* 1829 y 1832.)

HAY TAMBIEN—
Almendras, cerezas, ciruelas, guindas, nogales, moras, higos, brevas blancas y negras, nésperos, (mespilas Japonia) uva inglesa (ribes uva crispa) olivos, pomegranates, &c. &c. &c.

PLANTAS DE UTILIDAD Y DE ADORNO—
Paraisos, *Melia azedarack.*
Acacia, *Triacanthas.*
—— *Robinia.*
Alamos, *Populus dilata.*
Sauce lloron, *Salix babylónica.*
Laurel benjui.
Rosales, Multiflores, Espina inglesa, con varios otros árboles y arbustos.

LEGUMBRES Y YERBAS.
Alcachofas, espárragos, albahaca, tomillo, &c.

☞*Desde el* 1 *de Abril en este clima se puede trasplantar casi toda especie de plantas, y bien puede ahora aprovecharse el tiempo, que es sin duda el mas apropósito de todo el ano.* a14

AVISO.
EN casa de MANNING, DORR Y CA., calle de Cangallo No. 33, se hallan de venta los renglones siguientes:—
Harina de Baltimore, fresca en barricas y medias barricas
Tabaco en cuñetes y cajones
Clavo de comer
Jarcia de Manilla
Cueros de marroquin
Pábilo
Botas y zapatos
Zapatos de goma elástica
Batones dorados
Coñac a25 6c

EXTERIOR.

ESPAÑA.

—

Republica de Andorra.

El hecho de existir una república en el territorio de España, gobernada por sus propias leyes y sin abogados, con un Presidente electivo, Cortes anuales, magistrados, con tribunal de apelacion, sin tasas, sin egército, y perfectamente independiente, sin haber sido molestada por otro gobierno, durante muchos siglos, admirará á muchos de nuestros lectores, no siendo conocidos de todos: tal es la república de Andorra. Este es un valle en las montañas de Cataluña, compuesto de la villa capital, otros cuatro pueblos principales y muchas aldeas dependientes de las cuatro villas. Toda la estension de este estado no comprende mas que 144 millas cuadradas, y el número de habitantes es de quince á veinte mil. En lo espiritual, siendo todos católicos, dependen del obispo de Urgel, pero sin pagar diezmos, contribuyendo á este prelado una cantidad como 100 pesos anuales, por via de donativo. El gobierno civil es el siguiente.

El Presidente es un magistrado vitalicio, elegido por el concejo general y las cortes. El concejo general se compone de 24 ciudadanos elegidos tambien por vida, seis de cada uno de los cuatro pueblos principales, los cuales asisten en rotacion al magistrado superior, quien en caso de empate tiene voto decisivo. Este concejo convoca á las cortes por medio de su Síndico, y las parroquias nombran entonces sus diputados, teniendo voto todo hombre de mas de 21 años de edad. En las causas civiles, los alcaldes de cada parroquia son los magistrados de primera instancia; y las apelaciones de su juicio se hacen al consejo general. El tribunal criminal se compone de un juez llamado Veguer, y seis individuos de las cortes, que sirven como de jurados para declarar si el acusado es reo ó no. Antiguamente habia otra apelacion al obispo de Urgel en un año, ó al gobierno Francés en otro, pero hace muches años que los Andorranos han removido aún esta sombra de dependencia fuera de su valle.

El pais de Andorra es muy montañoso, y por consiguiente poco adaptado á la labranza; pero siendo abundante en ganado venden este en los pueblos inmediatos de España, tomando en cambio granos, ropa y otros artículos para su consumo ordinario. Tienen tambien una buena mina de hierro que pertenece al comun, por lo que cada pueblo principal tiene su fragua para beneficiar el metal. Su comercio es franco, importando y exportando todo libre de derechos, no habiendo aduana alguna en la república.

Los Andorranos son, quizas, el único pais civilizado sobre la tierra, que no paga tasas ó contribuciones directas ó indirectas. Los montes pertenecen á la comunidad; y el concejo general, que es la flor de la república, arrienda las tierras comunes para la cria de ganados á unos precios muy moderados, cuyo producto es exactamente correspondiente al gasto para el mantenimiento de la justicia y policia de la república.

Su lengua es la Catalana, asi como sus leyes antiguas; siendo la mas notable entre ellas, la herencia universal del hijo mayor, pero con el cargo de atender al mantenimiento de sus hermanas, y sus hermanos infantes.

(*Instructor de Londres.*)

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Buenos Ayres, Agosto 25 de 1834.

Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Al Tribunal de Medicina.

El Gobierno despues de haber oido distintas comisiones nombradas para el examen del trigo introducido por la casa del Sr. Lafone, Robinson y Ca., y procediendo con la mas circunspecta escrupulosidad, asi por la naturaleza del caso, como por los arteros manejos que el interes privado pone en egecucion para desnaturalizar la verdad, ordenó que la parte del trigo declarado malo, con intervencion del médico de Policía, y marcado en sus embases exteriormente, se quemase, entregándose á los dueños el trigo elaborable. Sin embargo, habiéndose por los periódicos suscitado nuevas dudas sobre la calidad de estos granos, y para que jamas se impute al Gobierno, sobradamente celoso del cumplimiento de sus deberes, la menor negligencia en lo que se refiere á la salud pública, ni precipitacion alguna, con perjuicio de la propiedad privada; ha acordado que el Tribunal de Medicina, por sí, y asociando las personas inteligentes que creyere conveniente nombrar, examine nuevamente el trigo, y declare si está en el caso de ser destruido, ó si puede ser elaborado por los medios establecidos, sin daño de la salud practicando este reconocimiento el dia de mañana; y dando cuenta para resolver.

El Gobierno espera, que dando á este negocio toda preferencia, se expedirá con el celo que tiene acreditado, segundando la imparcial voluntad de la Autoridad.

Dios guarde al Tribunal de Medicina muchos años.

Manuel J. Garcia.

—

Buenos Ayres, Agosto 25 de 1834.

Año 25 de la libertad *y 19 de la* independencia.

Al Gefe de Policía.

Sin perjuicio de las medidas que el Gobierno ha tomado con esta fecha, respecto del trigo del Sr. Lafone, ha dispuesto se prevenga al Gefe de Policía q' en el dia de mañana, precisamente se inutilize y queme la parte del trigo que ha sido designado como putrefacto, quedándo el restante embargado, y haciendo responsable al mismo Gefe de Policía si llegare á elaborarse cualquiera parte de este trigo, por pequeña que fuese, hasta tanto con los nuevos conocimientos que se tomen, pueda resolver lo que sea de justicia.

Lo que se comunica al Gefe de Policía para su mas exacto cumplimiento.

Dios guarde al Gefe de Policía muchos años.

Manuel J. Garcia.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor de la Gaceta Mercantil.

Tenga á bien de insertar lo siguiente.

En el asunto que se ha hecho tan ruidoso del trigo, todos los que á este respecto han hablado, estrañan que no diga algo el médico de Policía y que ningun informe de él aparezca y como le toca de obligacion fué el primero que lo hizo en asociacion con el Inspector de Farmacia y ambos hicieron presente que el trigo se habia analisado y practicádose pan, pero que era imposible sirviese sino se le mezclaba con muchas partes de otra harina y con levadura de otra clase; y aun esto lo dijeron convencidos que ni aun asi podria salir bueno, pero que de este modo no era dañoso á la salud pública, y efectivamente en aquel entonces no lo hubiera sido, porque el trigo analisado conservaba mucha parte de él algun gluten; tambien hizo presente que habia parte de él en estado putrefacto y que su detrimento era causado por la dilacion del viage. El gobierno no pudiendo conformarse con admitir un trigo de esta especie preguntó si el trigo por sí solo era capaz de dar pan bueno elaborado solo: aqui divagó el parecer del Inspector y el Médico: éste dijo terminantemente que por sí solo salia un pan malo en calidad de olor, sabor y color y que seria muy perjudicial á la salud pública; mas el Inspector de Farmacia habiendo dicho antes lo que aparece arriba se produjo contrario al médico, diciendo que se podia consumir por sí solo y que sino salia pan bueno podria hacerse galleta. El Gobierno viendo esta divergencia nombra una comision de dos médicos, un farmacéutico y dos panaderos; estos despues de varios ensayos produjeron lo que el médico de Policia habia dicho: vuelve á nombrar otra y repiten lo mismo, que habia trigo putrefacto y que del que consideraban mejor solo se podia hacer pan con mucha mezcla y cuidado en su elaboracion: entonces el Gobierno vuelve á ordenar que la Policia haga la separacion del fermentado y que se separase el que la última comision habia dicho podria elaborarse con precaucion y mezcla: nombra el Sr. Gefe al Médico del Departamento, al oficial mayor del mismo y á un comisario; empiezan á dar cumplimiento á lo ordenado, el médico solo era el que hacia la separacion sin que los otros interviniesen mas que en presenciar y marcar con la letra B ó M las que el Médico daba por buenas ó malas, pero en lo mejor de estar practicando esta diligencia se manda por la superioridad suspender por razones que los dueños adujeron y nombran otra comision, para que seguramente no dieran por malas tantas como estaban dando la anterior: si asi no ha sido á lo menos asi ha sucedido. La primera ya habia dado mas de 200 bolsas por malas y no habia concluido ni habia hablado de las trojas y la última comision solo da 40 bolsas y salva las trojas. El Gobierno en vista de tanta comision y de tanto parecer no es estraño tuviera la bondad de mandarlo entregar por último cuando habia ordenado su exportacion por consideracion muy justa de que ni la Policia ni el Gobierno podian responder de que este trigo se elaborase con las precauciones necesarias para no perjudicar la salud pública; pero la resistencia y celo del Sr. Gefe de Policia parece ha hecho retrogradar al ministerio y este en vista de todo lo que se ha expuesto al público ha determinado que el tribunal de Medicina le aclare las dudas en que se vé para dar su última resolucion. Es de esperarse que este tribunal no ponga mas en ambigüedad el parecer del Sr. Ministro, el que podrá expedirse segun sea de justicia y que creo es lo que ya ha manifestado el público.

El Médico de Policia.

—

☞ Los consignatarios de la partida de trigo introducida en el Bergantin Ingles "Anno" de la q' se ha ocupado la prensa en estos dias, nos han suplicado manifestar al público, q' no tienen parte alguna en la polémica que se ha entablado sobre este asunto, con el bien entendido de que no se tenga esta declaracion como expresion del juicio que puedan haber formado de cuanto se ha publicado, pues que su posicion como consignatarios solo les ha impuesto la obligacion de emplear todos los medios legales que les competian para mejorar la suerte de la especie confiada á su casa. En cumplimiento de este deber pues es que estos Señores se han librado al resultado de los reconocimientos que los facultativos han hecho del trigo en cuestion, y que han debido obrar y arreglar todos sus pasos solo sobre la autorizacion facultativa que las comisiones les han suministrado sin que haya intervenido de su parte otro interes que el de la justicia.

MISCELANEA.

APOLOGIA MUY GRACIOSA.

En Octubre, 1747, el navio ingles Dartmouth encontró al navio español el Glorioso junto al Cabo de San Vicente, y luego comenzaron un combate muy obstinado. El Dartmouth se voló pereciendo toda la tripulacion á escepcion de diez y siete marineros, y el teniente O'brien, jóven irlandes de mucho espíritu, y naturalmente chistoso. El capitan de un barco holandes que se hallaba junto al lugar de la accion, mandó inmediatamente dos botes á salvar la vida de aquellos infelices que luchaban contra las olas, y volviendo con ellos á bordo salió á recibirles. El teniente que ya se habia serenado un poco, despues de un peligro tan horrible, se adelantó y saludó al capitan en los términos siguientes. "Espero, Señor Capitan, que Vd. escusará la impropiedad de venir á bordo de un navio estrangero, con un vestido tan mojado y de un modo tan desaliñado: pero yo sali de mi barco con tanta priesa que aseguro á Vd. no me dió tiempo para mudar vestido."

—

CONFERENCIA SERIA Y RIDICULA.

Cuando el Duque de Newcastle era primer ministro, y Mr. Pitt, el primer Conde de Chatham, uno de los secretarios de Estado, casi siempre desconvenian en las medidas vigorosas que este proponia, pero la firmeza de Mr. Pitt generalmente prevalecia sobre las aprensiones del duque. La siguiente escena sucedió en una de sus conferencias privadas. Mr. Pitt habia propuesto que el Almirante Hawke se hiciese inmediatamente á la vela con su escuadra en seguimiento de M. Conflans. La estacion era contraria, y muy peligroso salir al mar una escuadra en aquel tiempo, el mes de Noviembre. Mr. Pitt teniendo un ataque de la gota en aquellos dias guardaba la cama, y estaba obligado á recibir las visitas en su dormitorio en el que no habia fuego porque este le aumentaba el dolor. El Duque de Newcastle fué á verle para hacerle desistir de aquelia medida, siendo de opicion que la escuadra no debia salir del puerto en aquel mes tempestuoso. Hacia mucho frio en aquel dia, tanto que el Duque entró en el aposento tiritando, y al ver que no habia lumbre, dijo, "Cómo, está Vd. sin fuego con este frio," "No puedo sufrirle cuandó tengo la gota." respondió Mr. Pitt. El Duque se sentó al lado del enfermo, y comenzó á hablar sobre el asunto de la escuadra; mas hallándose arrecido, se levantó y fué hacia otra cama que estaba algo distante en el mismo aposento, diciendo, "Con su permiso me entraré en esta cama para abrigarme," y alzando las cubiertas se metió en ella con capa y sombrero, y continuó el debate. "Es una locura," dijo el Duque, "mandar la escuadra al mar en este tiempo." "Es absolutamente necesario que la escuadra se haga á la vela," respondió Mr Pitt, con mucha vehemencia. "Es imposible," añadió el Duque con mucho acaloramiento, "se perderá infaliblemente." "El bien del estado lo requiere," dijo Mr. Pitt haciendo contorsiones con el do'or que sufria, "y la escuadra ha de hacerse al mar." "No puedo consentir en eso," replicó el Duque temblando de frio y envolviéndose en los cobertores. A este tiempo entró el ministro de guerra, el que no pudo contener la risa al ver los dos principales secretarios de estado altercando sobre un asunto tan grave, y en una postura tan ridicula.

—

LOS ANTEOJOS.

Un Paraguayo bajó á Buenos Ayres á vender algunos zurrones de yerba mate, y habiendo entrado en una tienda vió á un hombre que estaba comprando anteojos; el tendero le daba un par diciendo "pruebe V. estos espejuelos:" el marchante se los puso, y tomando un libro en las manos, volvió los espejuelos diciendo que no podia leer con ellos; y asi fué probando varios hasta que halló un par segun su vista, y habiendo leido algunos renglones, le compró, y se fué. El Paraguayo que habia mirado atentamente la compra de aquellos anteojos, dijo al mercader le diese un par de aquellas cosas porque era exactamente lo que mas necesitaba; este le dió un par de anteojos y un libro para probarlos, y el Paraguayo le volvió diciendo que no podia leer con ellos; asi fué probando uno y otro par, hasta que cansado el mercader, despues de haber removido todo el cajoncillo de espejuelos sin efecto, preguntó al Paraguayo si sabia leer, "Si yo supiera leer," replicó el Indio, "para qué diablos habia de comprar esa friolera."

LA GACETA.

BUENOS AYRES AGOSTO 27 DE 1834.

El *Monitor* de ayer comunica algunos datos acerca del estado actual de la negociacion entablada con la Gran Bretaña sobre las Islas Malvinas.—El hecho de haber sido poco satisfactoria la contestacion del gabinete ingles á la protesta de nuestro Ministro, era ya generalmente sabido; pero creemos que no se habia traslucido hasta ahora, que con este motivo habia determinado el Gobierno mandar retirarse de Lóndres al Sr. Dr. Moreno, prévia una nueva protesta que dejase en salvo los derechos de la República.—Parece que la órden estaba acordada, cuando los cambios ocurridos en la Peninsula Española, y otros motivos de alta politica, obligaron al Ministerio á sobreseer por entonces en la ejecucion de aquella medida.

—

El paquete ingles, que llegó ayer, ha conducido diarios de Lóndres hasta el 4 de Junio; mas su contenido es poco interesante, por haberse recibido antes gacetas de Liverpool hasta fines de Mayo, y noticias de Portugal hasta mediados de Junio. Lo único que adelantan á lo que ya se sabia, es la recomposicion de la administracion inglesa. Las vacantes han sido provistas en los siguientes individuos:—el Hon. Spring Rice, Ministro Secretario de las Colonias; el Lor Auckland, Primer Lor de la Tesoreria; el Conde Carlisle, Guarda-sellos; el Hon. T. Powlett Thompson, Presidente de la Mesa de Comercio; Mr. F. Baring, Secretario de la Tesorería; Mr. Moore O'Ferrall, Lor de la Tesoreria.—Este último pertenece al partido católico irlandes, mas es opuesto á la separacion legislativa de los dos reinos.

—

Tenemos diarios del Janeiro hasta el 14 del corriente. Se habian recibido alli noticias de Guernsey hasta el 16 de Junio. Segun ellas D. Carlos se habia dirigido á Italia, y D. Miguel á Inglaterra.

Por un buque que llegó al mismo puerto con procedencia de Madera, se sabia que el 12 de Junio el Gobernador de aquella isla, D. Alvaro da Costa, proclamó el Gobierno de Da. Maria.

La Camara de los Diputados del Brasil ha concluido la sancion de la ley de reformas constitucionales, la cual ha sido promulgada, apesar de que algunos Senadores trataron de inducir á este cuerpo á que protestase contra ella.

—

Estractamos lo siguiente del *Estenografo* de Montevideo, que hemos recibido hasta el 23.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN CAMPAÑA.

Ilmo. y Exmo. Sr.

Vuelvo á aparecer en las fronteras de esta República y el Imperio del Brasil con las fuerzas que el Gobierno Supremo de la República se ha dignado confiarme, no para combatir enemigos que ya no tiene interior y exteriormente, sino para purgarle de algunos bandidos que abrigados de un pabellon amigo, contra todo lo que pudiera esperarse de su dignidad y su politica, ha dos años que tienen á la República en continua alarma sin haberles faltado nunca las fuerzas para batirlos cuantas veces fué posible avistarlos en su fuga, sino porque asi deshechos han encontrado siempre un asilo que el Gobierno de la República respeta tanto como ellos lo profanan y el Brasil lo prostituye.—De ese asilo donde solo debieron permitirse que arrastrasen una existencia cargada de crimenes los bandidos han sacado recursos para atacar la villa de Mello en 1832, á la de San Servando en 1834, y posteriormente á la fuerza estacionada en el paso del Yuquery en el rio Quareim; de manera que á juzgar por estos hechos notorios, no hay quien no tenga derecho á presumir que la República Oriental del Uruguay no mudará de situacion mientras no mude de vecinos.—¿Que podrá hacerse en adelante que no lo haya hecho la República antes de llegar á este punto? ¿Reclamar, someterse, resignarse á sacrificios....Todo y mucho mas V. E. sabe que no la ha salvado de tres invasiones fraguadas en el Brasil y del Brasil procedentes, cuando no sea cierto que fueron auxiliados por súbditos de su dominio.—En la primera y despues de una derrota, los bandidos pasaron el Yaguaron con todo lo que pudo quitar su rapacidad al vecindario de Mello y territorio adyacente: en la 2.ª cruzaron un gran espacio de frontera, 1.º para ocultarse en los bosques del Yarao y despues para escaparse al esterminio que vieron allí mas de cerca que nunca; han logrado volver algunos al Yaguaron, esponerse y embestir una guardia fronteriza.—Acude muy pronto una fuerza para hacerles sentir el peso de las leyes que han provocado y los bandidos retrogradan siempre al Brasil, ocupan un punto dentro de un límite, en él se establecen y aseguran los despojos de esta nueva correria.

Probablemente que el Brasil para tolerar que su frontera presente tantos y tan evidentes servicios al crímen, de nada mas se siente movido que de su justo respeto á las leyes del asilo: respeto que el gobierno de esta república, y el general en gefe de sus armas, se guarda mucho de censurar ni aplaudir; pero que viniendo á ser una verdadera hostilidad, en cuanto refluye todo en pró de los enemigos, y puro daño de los súbditos del Estado Oriental, es preciso que cese ya de todo punto, ó que el Brasil consienta en las represalias, á que dá derecho su conducta. Tal es la resolucion del gobierno á quien tengo la honra de servir, y en comunicarla á V. E. no hago mas que cumplir con mi grato deber para la República, aun mas que para mí mismo; pero deber á cuyo cumplimiento se ven ligados los mas caros destinos. El reposo interno, las leyes, la existencia propia del Estado peligra; y el Brasil, en vez de tenderle una mano amiga, en vez de llenar sus compromisos para con Buenos Ayres y la Gran Bretaña, el Brasil lo consiente, ó no puede salvarlo de aquel conflicto. Siendo, pues, tal y tan duro lo que resulta de lo espuesto, V. E. no podrá estrañar que el general en gefe de las fuerzas destinadas á perseguir á los bandidos prófugos de este Estado, é invasores de la villa de San Servando y demas puntos citados, se haya puesto en camino de llenar esta comision importante, por cualquiera via, siempre que V. E. no la encuentre para hacer venir á sus manos unas gentes que por el abuso repetido de la hospitalidad, se han hecho indignas de este beneficio, y tan acreedores al castigo de las leyes del Imperio, como de las de la República.

En tal concepto el Gobierno de la República Oriental del Uruguay espera que V. E. no trepide en dar órdenes positivas para la entrega de los bandidos que dispersos de aquel punto han aparecido y se conservan sobre la frontera del Yaguaron amagando con nuevos excesos al pais que justamente los persigue; alterando la paz de que goza por el favor de la Providencia y obligándola á dar estos pasos para con potencias que le deben una particular consideracion y con quien no hay circunstancia que la induzca á no vivir en perfecta armonia. No es V. E. á quien se ha permitido hacer observaciones sobre cuanto una sana politica se interesa en esta medida, ni cuanto es conforme á las leyes de buena vecindad que la razon universal impone tanto á las naciones como á los individuos. La entrega de criminales que por su arrojo comprometen la paz de los Estados vecinos, ó que todas las sociedades tienen un interes en que no cuidan como los piratas, los falsificadores de moneda

&c. Esta entrega no es preciso que se pacte como lo practicará muchas veces la España y el Portugal Europeo. Ella es un acto de justicia un deber de toda potencia que no quiere hacerse cómplice de crímenes que tienden directamente á la subversion de los principios sociales: pero en especial si los delincuentes han ofendido á la nacion que los asila burlando sus mandatos, ó eludiendo las leyes de su policia. De aqui se infiere que ó el Brasil está en el caso de proceder contra los bandidos de acuerdo con la República hasta el punto que se vea removida su capacidad de ofender, ó confesar que los anarquistas de esta República en sus incursiones no han ofendido el decoro ni atacado ninguna ley positiva del imperio del Brasil: y como lo segundo no parecia mas digno de un gran pueblo que lo primero, la esperanza de que este negocio termine del modo propuesto, se fortifica en mí, y con ella el deseo de una contestacion que transmitida al supremo Gobierno de la República, la obligue á deponer toda especie de duda sobre la buena amistad y reciproco interes que tienen ambos paises en el sosiego del territorio fronterizo.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Cuartel general en el Fraile Muerto, Agosto 3 de 1834.—Fructuoso Rivera.—Illmo. y Exmo. Sr. Presidente de la Provincia de San Pedro del Sud.

Está conforme.—*José A. Pozolo.*

—

Se nos ha favorecido con una copia de la circular pasada por el Presidente de la Provincia del Rio Grande á los Jueces de Paz, que traducimos á continuacion:

"Constando á esta Presidencia por los oficios del Exmo. Mariscal Comandante de armas que muchos habitantes de la provincia ignoran las órdenes del gobierno de S. M. I. relativas á las desavenencias del estado vecino entre el general D. Fructuoso Rivera y Lavalleja; conviene que Vd. participe á todos los ciudadanos del distrito de su juriadiccion, de un modo público y solemne, que el gobierno del Brasil muy terminante y en repetidas ocasiones me ha recomendado la buena armonia y amistad con el Estado vecino, para evitar que los súbditos del imperio tomen parte en sus disensiones; mande aprehender y castigar en la forma prevenida por las leyes á los que tomaren parte en semejantes negocios á fin de que de este modo los ciudadanos no se dejen engañar por los partidarios de Lavalleja.

Dios guarde á Vd. muchos años.—Puerto Alegre 28 de Junio de 1834.

Antonio Rodriguez Fernandez Braga.

Sr. Juez de Paz de.......

—

Filadelfia, Junio 2.

Se nos ha favorecido con los papeles de Calcuta que alcanzan hasta el 24 de Enero traidos por la Barca "Heraclide" llegada á este puesto.

Los de Siduey que llegan hasta el 9 de Noviembre anuncian que habian ocurrido serios disturbios en "Bay of Islands" y que las casas de los ingleses habian sido quemadas hasta los cimientos, consumiendo sus propiedades y habiendoles quedado apenas lugar de salvar la vida escapandose.

—

Filadelfia *Junio* 5.—El bergantin *Athenian* capitan Chapma procedente de Bogotá nos ha traido papeles públicos y noticias que alcanzan hasta el 25 de Abril. En una carta dirijida á los editores del *Journal of Commerce*, se asegura que en los 10 dias que precedieron á su salida se temió una nueva revolucion. Se doblaron las guardias en todos los puntos: mas parece que la alarma habia cesado á la salida del Athenian.

Un periódico de 13 de Abril, titulado *Cacheo de Bogotá* dice que el Congreso proseguia sus trabajos con incesante actividad. Ent e las leyes que estaba discutiendo se cuenta la ley orgánica de la provincia, con las objeciones del Ejecutivo; otra sobre la reduccion de los impuestos, otra que prescribe la supresion de los conventos, otra que modifica la que facultó á los consejos municipales para formar tarifas para el cobro del derecho de alcabala; otra relativa al código penal y otra sobre instruccion pública.

En la ley sobre conventos se suprimen todos los existentes en Nueva Granada bajo cualquier denominacion que se hubieren establecido; se previene que el ejecutivo eleve sus preces al Supremo Pontifice para que se sirva autorizar la secularizacion de todos los que hubiesen profesado, exceptuando los ordenados in sacris y facultando á estos para servir beneficios eclesiásticos. Las propiedades de los conventos suprimidos quedan aplicadas al tesoro nacional y serán destinados á la consolidacion de la deuda interior con las excepciones siguientes: los individuos ordenados disfrutarán una pension del Estado de 200$ anuales hasta que se les hubiere destinado á las misiones ó provisto para algun beneficio eclesiástico. Los que fueren destinados á las misiones gozarán de una pension de 400$ annales en pago de sus servicios. Los que se negasen á desempeñar las misiones, ó á servir beneficios eclesiásticos, perderán el derecho á la pension que se les señala. Los conventos y los edificios que les estan anexos se destinarán para la educacion pública, para casas de correccion, de beneficencia, ó de caridad. Los templos serán adjudicados á las parroquias en que estuvieren situados. Esta ley no es aplicable á los conventos del órden hospitalario de San Juan de Dios que subsistirán en el mismo pie en que ahora se hallan.

(*Estenògrafo de Montevideo.*)

INTRODUCCION DE GANADO.

Tablada del Norte.

—

Dia 21.

De Moron ha conducido D. Estanislao Melandril 19 cabezas, compradas por el introductor, 5 á D. Bartolo Gomez, 4 á Da. Bernarda Silva, 1 á D. Fermin Rosales, 2 á D Pascual Sárate, 7 á D. Andres Deza.—Para abasto.

De la Guardia de Luján ha conducido D. Francisco Godoy 38 cabezas, compradas por D. Juan Ovall—31 á D. Tomas Flores, 7 á D. Cecilio Falcon.—Para abasto.

Del Pergamino y Baradero ha conducido D. Mateo Asecurrain 45 cabezas, compradas por el introductor—42 á D. Julian J. Benites, 2 á D. Felix Olmos, 4 á Don Claudio Camans.—Para abasto.

De la Provincia de Santa Fé ha conducido D. Pedro C. Villanueva 133 cabezas, compradas por el introductor—á D. Estanislao Pesoa.—Para abasto.

Dia 23.

De la Matanza ha conducido D. Cosme Navarro 7 cabezas, compradas por el introductor—á Don Francisco Tapia.—Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido D José Joaquin Ramirez 19 cabezas, compradas por el introductor—á Da. Feliza Gonzales.—Para abasto.

De Areco ha conducido D. José Maria Montenegro 60 cabezas, compradas por el introductor—á D. Juan Castes.—Para abasto.

De Moron ha conducido D. Juan Pascual Cornejo 50 cabezas, compradas por Don Alejandro Maquinley.—Para saladero.

Del Rosario, Pergamino y Pilar ha conducido D. Manuel Antonio Rodriguez 254 cabezas, compradas por D. Juan Carlos Benavento—140 á D. N., 54 á D. José M. Villafañe, 56 á D. José Calisto de la Torre, 3 á D. Domingo Lopez, 1 á D. Mariano Alvarez.—Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido Juan Jose Ponce 57 cabezas, compradas por D. Antonio Saubidet—3 á Don J an Villalva, 1 á D. Lorenzo Galeain, 1 á D. A. Moreno, 52 á Da. Josefa Tavares.—Para abasto.

Dia 25.

De la Guardia de Lujan ha conducido D. Hilario Irasoqui 35 cabezas, compradas por el introductor—13 á D. Francisco Sayos, 11 á D Victor Barrancos, 7 á Don Jacinto Barroso, 4 á D. José Res.—Para abasto.

Del Monte y Cañuelas ha conducido D. José Eulogio Fresco 11 cabezas, compradas por el introductor—5 á Da. Faustina Espinosa, 6 á Da. Isidora Duarte.—Para abasto.

De San Nicolas ha conducido D. Pedro P. Molina 110 cabezas, compradas por D. Pascual Chaure—34 á D. Francisco Javier Quevedo, 4 á D. Ramon Mendez, 1 á D. Gregorio Cabral, 26 á D. Mateo Taqueño, 30 á D. Reimundo Figueredo, 15 á Don Pantaleon Morales.—Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Domingo Rodriguez 13 cabezas, compradas por el introductor—10 á D. Simon Diaz, 3 á D. Pablo Barrera.—Para el abasto.

De Moron ha conducido D. Tomas Lopez 13 cabezas, compradas por D. Hilario Irasoqui, 2 á D. Mariano Salas, 1 á D. Pedro Rodriguez, 1 á don Vicente Cabral, 1 á D. Francisco Atairo, 4 á D. Mariano Surita, 2 á D. Isidoro Sosa, 1 á D. Pedro Galup, 1 á D. Miguel Torrillas.—Para el abasto.

MARITIMA

ENTRADA.

Fragata americana *Carolina*, capitan Carlos Davis de Boston el 1.° de Junio, consignado á Davison Milner y Ca., con—122900 pies tablas, 27 barricas galleta, 200 cajones pasas de uva, 150 cajones té, 2 bultos zapatos, 1 cajon mercancias.

Paquete de S. M. B. *Cockatrice* del Janeiro el 15 del corriente y Montevideo el 24 del mismo.

—

HA ABIERTO REGISTRO.

—

Bergantin ingles *Lorina*, para Cadiz, por sus consignatarios Lafone, Robinson y Ca., Florida 87.

—

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

—

Dia 20.—Polacra brasilera *Concepcion*, capitan Moreira, del Rio Grande el 14 del corriente, con 114 tercios yerba, 304 eges, 12 palos, 30 rayos, 4 sacos cola, 2 cajones efectos, 2 fardos tamangos y 1 carreta.

Dia 21.—Polacra sarda *Tetis*, capitan Piranyulo, de Génova el 30 de Abril y Gibraltar el 1°. de Mayo, con vinos, aguardiente, aceite, papel, trigo y otros articulos. Dicho buque quedó incomunicado, porque trae en sus papeles una nota de que en Gibraltar existian sospechas de "Colera Merbus" en la guarnicion.

Dia 22.—Bergantin americano *Amazon*, capitan Whugg, de Baltimore el 18 de Mayo, con destino á este Puerto y Buenos Ayres, con un cajon ropa hecha, 20 bocois arroz, 50 medias id., 180 barricas harina, 50 medias id., 122 docenas sillas, 12 cajones tabaco, un id. muselinas, 2 id. efectos, 199 id. jabon.

Dia 23.—Bergantin goleta sardo *Augusto Cesar*, capitan Fucard, del Rio Janeiro el 14 del corriente, con destino á este puerto y Buenos Ayres, con 7 barricas roscos, 8 docenas cajas de dulce, 6 fardos pábilo, 2 cajones cera, 21 pipas caña, 24 barricas tarros de betun, 20 frasqueras ginebra, 26 barriles vino, 10 barricas y 2 cajones efectos, 1 garrafon aguardiente, 1 cajon guitarras y 1 id. palitos.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para New-York—Saldrá el 31 á las 8 la fragata americana *Carolinean*.

Para el Janeyro—Saldrá hoy á la 1 la barca sarda *Bananier*.

DESPACHO DE LA ADUANA.

—

Dia 26.

a Hodgson y Robinson, Plata 34.

20 fardos lieneillos, 4 idem gasas, 2 idem bramantes.

á Rodriguez y hermanos, Belgrano 105.

1 cajoncito mosaicos.

a D. R. Sprungly Plata 81.

1 cajon sargas, 1 id. levantinas.

a Rodger, Breed y Ca, Plata 66.

80 atados arcos de fierro

a D. Juan Harrat é hijos, Piedad 142

4 cajones flecos de lana.

a D. Henrique Ropes, Reconquista 107.

1 cajon peinetas de talco chic s.

a Lezica y hermanos, Reconquista 139

3 cajones cuchillos de punta de 9 á 12 pulgadas, 1 id. tijeras finas,

a D. Cristobal Brest, Maypú 12.

2 cajones gorras cuero de mono. 1 idem cueros de id. para cuellos, 1 baul galon falso y cintas para cinturones, 1 id. seda de bordar, 1 id. sederias.

á Belon y Basaget, Victoria 65.

1 cajon cinta para guarnicion, pañuelos de cambray bordados y botones para camisa, 2 id. tijeras, 1 id. cintas de tafetan, 4 id. guindas en aguardiente, 1 id, id. de grosdia; 1 id. abanicos.

á D. Diego Thompson, Paz 15.

1 cajon camisas de color rayadas.

á J. y S. Lyons, Piedad 91.

6 cajones hilo blanco y de color en obillos.

a C. H. Andersin, Venezuela 63.

20 cajones cristales surtidos, 243 piezas arpilleras, 2 fardos lonas. 2 cajones fósforos.

a Dubbers y Heyn, Plata 14.

6 cajones frascos de aguardiente de guindas y pelo de liebre, 1 cajon fondos para sombreros y felpa, 1 id. agua de colonia y pelo de liebre, 1 fardo papel azul, 1 id. pelo de liebre, 1 cajon forros para sombreros, cuero para id., paño, cintas, trencillas de seda y algodon, felpa, evillas, hilo acarreto, pelo de liebre, palo campeche y casimir, 1 barril vitriolo.

a Zimmermann, Frazier y Ca., Belg. 66

35 bocois trigo.

a D. Casimiro Cochard, Florida 45.

8 cajones papel pintado, 5 id. perfumeria, 2 cajones polvos de bronce para dorar, 1 cajon azul de Prusia, 1 id. corbatines, camisas de color y paraguas, 1 id. botones para camisas, hebillas para cinturon, carabanas, esmaltes para botones, lapiceras y botones para chalecos, 1 id, armazones de silla para montar, guarniciones para id., clavos y cueros de chancho, 1 baul viceras y pinceles, 6 cajones agua de colonia, 1 id. esponjas, 1 fardo tisa, 2 baules tafiletes y telas de cerda para cernidores, 2 baules 10 barricas semilla de lino, 1 cajon lienzo para cuadros, pinceles, paletas, cuchillos y oro falso, 1 id útiles para pintor, 5 cajones vidrios.

a D. Agustin Dich, Catedral 17.

4 cajones naipes.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

—

PARA la semana entrante prepara la Sra. Matilde Diez una funcion á su beneficio. Los desvelos de esta actriz, por agradar á este respetable público, son acreedores á que él con su concurrencia los premie. a27.

Tonelero.

EL que guste emplearse en este oficio y no tenga inconveniente en ir á la Banda Oriental, puede ocurrir á la calle del 25 de Mayo No. 47. a27 2p

Maiz desgranado.

SE contratan á bordo de 600 á 800 fanegas. Ocúrrase á la calle de la Piedad No. 32. a27fs

Se vende

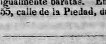

Una Galera superior en un precio acomodado— Asi mismo un Coche como para viage en $ 500; un Cupé (Landolet) hecho en Londres, y dos volantas inglesas, igualmente baratas. En el almacen No. 55, calle de la Piedad, darán razon.

a27 3p

NOTICE,

IT is *particularly* requested that all persons who have any claims against the late Mr. George Watson will, *within six days from the date hereof*, present the same at his late residence No. 64 calle de 25 de Mayo. a27 3c

AVISO.

SE suplica á todas las personas que tengan reclamaciones contra el finado D. Jorge Watson, las presenten *dentro del término de seis dias de la fecha*, en la casa No. 64, calle del 25 de Mayo.

a27 3c

CIRCO OLIMPICO.

—

FUNCION EXTRAORDINARIA!

A beneficio del

Sr. HAMMOND.

El Sr. Hammond tiene el honor de informar á sus amigos y al público en general, que su beneficio tendrá lugar el Miércoles 27 del corriente; y espera que la eleccion que ha hecho para los entretenimientos de esta noche, merecerá una parte de su patrocinio.

HOY MIERCOLES, 27 DE AGOSTO.

La funcion dará principio, con la

Grande Entrada

bajo la direccion del Sr. La-Forest y la Sra. Smith.

II.

VOLTEO CORRIDO

Por toda la Compañia.

Payaso .... Mr. Hofmaster.

III.

El Sr. La-Forest introducirá su hermoso caballo Selim al que hará ejecutar la parte de un domestico, trayendo y llevando un pañuelo, chicote, sombrero, canasta, &c. &c. á la voz de su amo, lo que le ha sido enseñado de quince dias á esta parte; y concluira dando un salto volante por encima de dos caballos.

(*Intermedio de 20 minutos*)

IV.

El Sr. Hammond, en esta ocasion, ejecutará un gran número de sus mas dificiles y elegantes pruebas en el ALAMBRE FLOJO y concluirá, por primera vez en esta capital, introduciendo la muy admirable escena del

ENCANTADOR CHINO.

V.

El Sr. La-Forest, representará la escena de la

DIVERSION DE LOS PAIsanos, y Ropero Volante;

ó las

MODAS DE LAS Sras. EN PARIS.

VI.

Ejercicios ecuestres en dos caballos por el Sr. W. P. Smith, quien ejecutará varias pruebas nuevas y dificiles; saltará un látigo, cintas, por arcos, tanto por delante como por detras, y por encima de una lona de 12 pies de superficie, cayendo de pié sobre su caballo; y concluirá cargando al Sr. Hofmaster sobre sus hombros.

VII.

Ejercicios de agilidad y destreza, por los Sres. Hammond, Rose, Smith y el Sr. Hofmaster, los cuatro en caracter de Payaso, en los que la niña Carolina, Porteña de siete años de edad, tomará parte.

VIII.

Ejercicios ecuestres, por segunda vez en esta, por el Sr. W. P. Smith y el Sr. Hofmaster, estando ambos en el Circo al mismo tiempo. Exhibirán muchas y admirables pruebas, saltando juntos el látigo, por arcos, sobre cintas, y concluyendo con correr una carrera á todo galope, y á quien gana.

IX.

El Sr. La-Forest representará la admirable escena del

CACIQUE NORTE-AMERICANO.

N. B.—Los boletos de entrada amas de venderse en la boleteria, se hallan igualmente en la fonda del Sr. Beech, frente á la Catedral

A las 7½

PARA SAL Y CAL

SE venden muy baratas 70 ú 80 docenas bolsas vacias, grandes y del mejor genero. Ocúrrase á la calle de Maypú No. 92. a27 3p

Se vende á un precio

COMODO.

Una Casa situada en la calle del Cerrito, á mano izquierda, con un terreno adyacente, con 70 varas de frente á la Plaza de la Libertad. Para tratar ocúrrase á la calle de Balcarce No. 7.

a27 3p

For Liverpool

DIRECT.

First Vessel

The well Known, fast sailing A 1. British built Barque MARY WORRALL, 237 *tons* David Smith, *master*.

Has nearly all her cargo engaged and a great proportion of it already laden, and will be despatched immediately.

For freight of Dry hides or Bales—or passage, having *First rate accommodations*, apply either to Captain David Smith to McCrackan & Jameson or to *HORNE & ALSOGARAY*, *Licensed ship Brokers*

a27tfc 88 calle de la Piedad.

AVISO.

Quien tenga para vender una Goleta, Patacho ó Bergantin goleta, del porte de 140 á 145 toneladas, en buen estado y de regular marcha, ocurra á la calle de Maipú No. 47. a27 3p

EL CORREO JUDICIAL,

PERIODICO que se publicará desde mañana, con permiso del Superior Gobierno, dos veces á la semana; contiene los estractos de todos los procesos civiles, criminales y de comercio, y todas las resoluciones que se espidan de hoy en adelante, relativos á la Administracion de Justicia. Es útil para todos; pero principalmente para los Sres. que tengan pleitos, cursen ó profesen la Jurisprudencia. Se admiten subscripciones en la Imprenta de la Libertad, Cangallo 58; y en la casa No. 62, calle de Potosí.

Precio de cada número—3 reales.

a27 3*

AVISO DE LA POLICIA.

HALLANDOSE en un estado ruinoso las bóvedas que á continuacion se espresan, en el Cementerio del Norte, las cuales exigen una pronta reparacion, se previene por medio de este anuncio á los interesados, esperando remedien con la urgencia que se demanda el mal que se enuncia.

Bóvedas que están abiertas y á las que se refiere este aviso.

Seccion 6.ª Una que pertenece á Da. Isabel Romero.

Idem 8.ª Otra perteneciente á D. Dionisio Quesada.

En las calles del enterratorio general hay dos que corresponden á D. Luis Jaylard, lo que se previene á dicho ó su apoderado.

Buenos Ayres, Agosto 26 de 1834.

NOTA.—Ademas de las bóvedas ya espresadas con los nombres de sus respectivos dueños, existe una en la Seccion Primera y otra en la Sexta y otra en la Octava cuyos nombres se ignoran por no tener piedras. a27

Se vende,

UN pardo esclavo llamado Mariano, jóven de 25 años y pe aptitudes para cuanto se necesite, en cantidad de 1,300 pesos moneda corriente. El que quiera comprarlo se apersonará en la Oficina del Escribano D. Teodoro Montaño.

a27 11p4

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Hoy Miercoles, 27 del corriente, se han de rematar, indispensablemente, por órden del Tribunal de Comercio, los artículos siguientes—

Escupideras de dos menas, jarros de dos menas, tazas con aza y platillo para almuerzo blancas y pintadas, platos para mesa, fuentes medianas y chicas de orilla y pintadas, tazas para caldo pintadas y de orilla, botellas para vino y licores, copas para id. id., saleros, copas para agua, betun en tarros de menas, jabon amarillo, naipes ordinarios, hilo de sastre, yerba paraguaya, id. parnaguá, arroz del Brasil, fideos del pais, tabaco, café tostado, azul de Prusia, grasa, vino, vinagre.

EN SEGUIDA.

Un aparejo, una romana, balanza con pesas, armason y mostrador y todos los demas útiles que existen en dicha casa.

A las 11 en punto.

POR EL MISMO.

En la calle de Cangallo, almacenes nuevos tras de la Merced.

El Jueves, 28 del corriente, para chancelacion de cuentas, se va á vender, indispensablemente, á los precios mas altos que se puedan obtener y en lotes al gusto de los compradores—

Una partida de vino de Burdeos en cajones

Una id. Malvacia en id.

Una id. id. catalan en pipas.

Lentejas, alverjas

Tinajas de regular tamaño

Algunos barriles de tocino superior

Unas cuantas vasijas vinagre de yema,

A las 11 en punto.

—

POR J. J. ARRIOLA Y CA.

De Muebles.

Hoy MIERCOLES 27 del mismo, en la casa espresada, se rematarán igualmente todos sus muebles, que consisten de un escritorio bueno con bancos, mesas de arrimo muy buenas, 1 id. de comedor como para 12 personas, 1 cuja completa con colchones, sábanas, almohadas, cubertores y 1 colgadura elegante, 3 cómodas de caoba muy buenas, 1 estante para libros con mesa de escritorio, 1 bonito relox de sobre-mesa, otro estante para libros y papeles de escritorio, docena y media de sillas de esterilla de buena calidad, 2 id. id. de madera americanas, 1 hermosa alacena para loza, bandejas muy finas, algunos cuadros con marcos dorados, 1 alfombra de tripe risado. 2 idem de jergon para cuartos, esteras y 2 alfombras de encerado, 1 hermoso lavatorio con espejo y todo lo necesario, otras varias mesas para cuartos, juegos de café de porcelana de lo mejor, quinqnes de bronce dorado fino, 1 bajilla nueva de porcelana de gusto, 1 estufa, 1 buen filtrador para agua, 1 mueble para poner botellas vacias, algunos espejos ó tocadores, copas para agua y vino labradas, botellas para vino, id. muy finas, id. para agua y varia cristaleria de mediana calidad superior, bocois de botellas para Boticas, tenedores de platina, cuchilos y tenedores cabo de marfil, carpetas de mesa, manteles, servilletas, catres, vinagreras y licoreras muy finas, algunas mesas y bancos para generos, varios útiles de cocina &c. &c.

—

POR LAVALLE Y MACOME.

Calle de Cangallo No. 117.

Hoy Miércoles, 27 del corriente, á las 11 en punto, se venderá, por órden del Tribunal de Comercio, para pago de acreedores—un surtido completo de Arineria en el que hay muchas piezas nuevas—Tambien hay algun afrecho y otros artículos.—Los dos cernidores existen en casa de los Sres. Amadeo y Caprile, calle de la Paz No. 58, donde se manifestarán á los que se interesen en su compra.

Se vende,

Una Casa situada en el partido de los Santos Lugares, de la Chacarita una legua para afuera, en terreno de Da. Josefa Manfi; se compone de cinco piezas con corredores, todo de azotea, cercado el patio de pared, cocina, pozo y pileta, algunos árboles de durazno. El que se interese en comprarla puede verse con su dueña que vive en ella. a25 3p

Libros españoles y
FRANCESES

EN la Libreria de la calle de la Reconquista No. 54.

NOTA.—*Los libros en frances se distinguen con una F.*

Historia natural, civil y geográfica de las Naciones situadas en las riberas del Rio Orinoco. Por el P. Gumilla. 2 vol. con 8 láminas que manifiestan las costumbres y ritos de aquellos americanos.

Viage de Frezier por las costas de Chile y del Perú. Obra interesante, adornada con muchas láminas, planos y mapas. 1 vol. F.

Diccionario geográfico-histórico de América, por D. Antonio de Alcedo. 5 vol. á la rústica.

Viage á la América Meridional, por D. Jorge Juan y D. Antonio de Ulloa. Con muchísimas laminas, planos y cartas, y una historia de los Incas del Perú. Completo en 2 vol. F.

Compendio de la Historia de España, sacado de la Historia Universal de Anquetil; añadido y adornado con muchas láminas finas. 2 vol., usado.

El Pasatiempo; obra útil para instruccion de todos los jóvenes. Por Ribadeneira. 2 vol. pergamino.

La Enriada de Voltaire, en verso castellano, por Virues y Espinola. 1 vol. á la rústica.

Las Comedias de Terencio, traducidas por Madama Dacier. 1 vol. F.

Quinto Curcio, en castellano. Vida de Alejandro el Grande. 1 vol. usado.

Las obras de Boileau Despreaux, con ilustraciones históricas, notas y disertaciones críticas. 5 vol. con láminas. F.

Teatro y Poesias de J. J. Rousseau. 1 vol. con laminas. F.

Principios de Literatura, por Batteux. 6 vol. F.

Discurso sobre la Historia Universal, por Bossuet. 3 vol.

Tratados de Legislacion, por Jeremias Bentham. 8 vol.

Táctica de las Asambleas Legislativas, por Bentham. 1 vol.

Tratado de los Sofismas políticos, por Bentham. 1 vol.

La Araucana de Ercilla. 4 vol.

Novelas ejemplares de Cervantes. 4 vol, usada.

Odas de D. Pedro Montengon. 1 vol.

Obras escogidas de la Harpe. 2 vol. F.

Viages de Gulliver. 2 vol. con hermosas láminas. F.

Cartas de una Peruana, por Madama Grafigny. 2 vol. con láminas finas. F.

Coleccion de Flores grabadas é iluminadas.

Exámen crítico de los Discursos sobre una Constitucion religiosa. Por el Dr. D. Gregorio Funes. 1 vol.

Los diez libros de Diógenes Laercio, sobre las vidas, opiniones y sentencias de los Filósofos mas ilustres. Traducidos de la lengua griega. 2 vol.

Salustio, traducido en castellano por Sueiro.

Las cuatro elegantísimas oraciones de Ciceron contra Catilina, traducidas por Laguna. 1 vol.

Del conocimiento del temperamento; Preceptos para aumentar ó disminuir la gordura, &c. 1 vol.

De los errores populares relativos á la Medicina, por Richerand. 2 vol.

Manual del Ensayador de oro, plata y otros metales. 1 vol.

Filosofia del espiritu y del corazon. 4 vol., usada.

Obras del Venerable Kempis, traducidas al castellano por el P. Vergara. 3 vol.

El Concilio de Trento, en latin y castellano, por Ayala. 1 vol.

Diccionario portátil de los Concilios, por D. Francisco Perez Pastor. 2 vol. pergamino.

Año cristiano, por el P. Croiset, traducido por el P. Isla, y añadido por Caparros. 18 vol.

Despertador Eucaristico. 1 vol.

La devocion arreglada del cristiano, por Muratorio. 1 vol.

Libros de educacion.

Educacion de los niños, por Locke. 2 vol

De la educacion de las niñas, por Fenelon. 1 vol.

Tratado de la educacion fisica y moral de las mugeres, por la Señora Amar y Borbon. 1 vol.

Consejos de un Padre á su hijo, 1 vol.

Higiene aplicada á la educacion de la juventud. 3 vol.

Cartas de Adela y Teodoro, sobre la educacion, por Madama Genlis. 4 vol. F.

a 25

Aviso.

EL hueco de leña que se halla en la calle de Salta No. 25, se traspasa, y se alquilará por un precio moderado.

Tambien se necesita un hombre que entienda el trabajo de quinta y quiera tomar una para sembrar á medias, teniendo esta tres cuadras de tierra trabajadas—Dando garantias de su conducta puede ocurrir á la calle de las Piedras No. 44.

a26 3p

Para establecimien-
TOS DE ESTANCIAS.

SE venden unos terrenos en enfiteusis, poco mas de veinte leguas, entre los Arroyos de Languelló y Chapaleofú, como diez y seis leguas mas acá del Tandil. Los campos son de los mejores conocidos en aquellos destinos.

El que se interese por ellos puede ocurrir á tratar con su dueño que vive en la calle de las Piedras No. 44. a26 3p

Tinta de escribir.

SE avisa al comercio que en la tienda No. 30, calle de la Catedral, frente á dicha iglesia, se fabrica tinta de escribir que se garante ser mejor á la mayor parte de la que viene de ultramar por la duracion y excelencia de su color. El fabricante tiene el placer de decir que ya está usada su tinta en muchas casas de comercio y en algunos de los primeros establecimientos de educacion del pais.

Las clases que están fabricadas son
Tinta de copiar
Tinta de clavo.

N. B. A los que compran en cantidades mayores se hace una rebaja correspondiente.

Se avisa á los señores y á las señoras que se encuenfra tambien un surtido de cepillos ingleses superiores de ropa y de pelo, á precios equitativos. a12 1mc

Aviso

Las personas que deseen comprar mulas, ya sea para atahonas ó para embarcar, serán suplidas á la mayor brevedad, pues el interesado en este aviso tiene siempre un número considerable de mulas superiores para cualquier destine que se necesiten, y tiene proporciones de embarcar mulas y caballos con seguridad y brevedad. Se comprometerá tambien á entregar caballos y burros; y tiene á venta pasto seco, superior, en fardos. Los Sres. que se interesen por algunos de estos renglones, ocurran á D. Diego Thompson, calle de la Paz No. 15. a1 1ms

Las reflexiones
HECHAS POR DOS APOSTOLICOS
En impugnacion
DE LA VISTA FISCAL DE 7 DE MAYO DE 1834,
Sobre la reclamacion del DR. D. MARIANO JOSE DE ESCALADA, *por haber acordado el Gobierno, sin consejo de letrado alguno, la retencion de la Bula en que el actual Sumo Pontífice lo instituyó Obispo de Aulon*, In partibus infidelium.

Se hallará de venta en forma de cuadernos, como para podérse agregar al apéndice al *Memorial ajustado* por el juego que hace con la última pieza que contiene el segundo suplemento al referido *Memorial*; en las librerías calle de la Florida No. 19, y Reconquista 54, su precio 4 reales.

Ojo al Baratillo.

EN los Nos. 37½ y 39½ calle de Cabildo ó de la Victoria, cuadra y media para el campo sobre mano derecha, se han sacado ahora en estos dias un surtido de paños propios para verano, y de colores de moda, que se venderán á unos precios muy moderados; tambien se han sacado sombreros ingleses de la primera calidad, que son los que se venden á 60 pesos y se venderán al muy ínfimo precio de 40 ps.

a21tfs

BARATILLO.

LEÑA de rama seca, á un real y medio carga, en la Panaderia de la Plaza de Monserrat. a25 3p

BATALLON DE DEFENSORES DE BUENOS AYRES.

De órden del Sr. Coronel, Gefe del Cuerpo, son llamados al servicio, para el próximo mes de Septiembre, las compañias tercera y cuarta. Todos los individuos de que se componen, se presentarán el dia 30 del presente en la mayoria para ser abonados al servicio.

Buenos Ayres, Agosto 23 de 1834.
GUESALAGA.

Fabrica de sombreros.
DE DUBBERS Y HEYN.
En la calle de la Plata núm. 14.

LOS propietarios de esta fábrica recomiendan al respetable público sus sombreros de pelo de Castor y de felpa, hechos al gusto mas nuevo y de la mejor calidad. a.25 3p

Una criada

DE todo servicio, se vende en 218 pesos plata, calle de Tucuman No. 91, de las dos de la tarde á delante se verá á su amo. a25 3p

Parte de Serenos.

EN la noche anterior como á las 12 de ella, el Sereno D. José Ramos, encontró una puerta abierta en la manzana de su cargo, calle de la Universidad, casa del Sr. Zimmermann, la cual habia quedado en aquel estado por un olvido involuntario; el Sereno llamó á la puerta y la hizo cerrar, sin faltar cosa alguna en lo interior de la precitada casa.

Agosto 25 de 1834.

AVISO.

UNA jóven estrangera, recien venida de Europa, desea conchavarse en clase de mucama, en una casa estrangera. En la calle de Mèjico No. 22, darán razon.

a26 3p

Educacion pública.

DESDE el 1.° del entrante Septiembre el Gimnasio Argentino, calle de Potosí No. 122, estará á la inmediata direccion de D. Rafael Minvielle; previniéndose que todo proseguirá sin alteracion alguna, ni en el método de enseñanza ni en la disciplina interior. a26 3*

AVISO.

SE alquila una pieza muy decente, en altos, á media cuadra de la Plaza, á hombres solos. Darán razon en el No. 28, calle de la Reconquista. a26tfs

Se vende,

UNA Criada. El que la quiera comprar véase con su ama en la calle de las Artes, No. 159. a26 3p

NOTICE.

THE Copartner ship heretofore existing in this city and Monte-Video under the firm of DAVISON, DORR & Co. expires this day by limitation—The business in future will be conducted here by Edward Davison and John Milner, and in Monte Video by Francis Leland, under the firm of Davison, Milner & Co. in Buenos Ayres, and Davison, Leland & Co. in Monte-Video.

The unsettled accounts of the late firm will be liquidated by Davison Milner & Co.

Edward Davison.
Ralph S. Dorr.
John Milner.
Francis Leland by
his atty—*Edward Davison.*

a26 6c

Notice.

RALPH S. DORR being about to leave Buenos Ayres for a permanent residence in the United States, requests all persons who may have demands against him which by chance he may have forgoten to liquidate, to present them to the Counting House of Davison Milner & Co., No. 33 calle de la Reconquista, for payment. a26 4c

Al Comercio.

LA sociedad mercantil existente hasta la fecha, en esta ciudad y en Montevideo, bajo la firma de Davison, Dorr y Ca. espira hoy por fenecimiento del tèrmino. El negocio será en adelante conducido en esta por Eduardo Davison y Juan Milner bajo la razon de Davison, Milner y Ca., y en Montevideo por Francisco Leland con la de Davison, Leland y Ca.

Las cuentas pendientes de la sociedad extinguida serán liquidadas por Davison, Milner y Ca.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1834.
Eduardo Davison.
Ralph S. Dorr.
Juan Milner.
Por poder de Francisco Leland,
6c *Eduardo Davison.*

Al Comercio.

RAFAEL S. Dorr ex-socio de la casa de Davison, Dorr y Ca. de esta ciudad hallándose en vísperas de su partida para fijar su residencia permanente en los Estados Unidos, suplica á todos aquellos que tengan cuentas pendientes contra él, y que por un olvido involuntario no se hallan satisfechas, se sirvan presentarlas al efecto á los Sres. Davison, Milner y Ca., calle de la Reoonquista No. 33.

Buenos-Aires, Agosto 26 de 1834. 4c

Se vende,

UNA criada jóven, buena cocinera, y apta para todo servicio. Para tratar ocúrrase á la calle de Maypú número 98 ó Perú núm. 26. a.26 3p

NOVENA
DE SAN IGNACIO DE LOYOLA

Acaba de reimprimirse, y juntamente con el Himno

VENI CREATOR

Y su secuencia, asi como el Salmo

MISERERE

puesto en devotas décimas por el Illmo. Sr. D. Manuel de Azamor y Ramirez, obispo que fue de Buenos Ayres.

Se vende por docenas ó gruesas en esta imprenta, donde se hallan igualmente de venta

CARTILLAS

para escuelas.

j!26 tfs.

To Carpinters &
CABINET MAKERS.

TO let a work shop, in the rear of this office. a26

Betun.

HAY en venta, de superior calidad, en la Botica esquina No. 70, calle de Chacabuco: dá un lustre á las Botas y Zapatos igual al de Warren, y por haber quitado la parte de los ingredientes ardientes de lo que está compuesto ese, tiene la ventaja sobre aquel de conservar la suavidad del cuero. Las casas de familia y zapatrias encontrarán una economia en mandar llenar las botellas que tienen vacias que serán despachados á un precio sumamente moderado. j18tfc

Instrumentos de
CIRUGIA.

ACABAN de recibir un surtido, entre ellos bombas de cristal para ventosas, Guerin, Seris y Ca., calle de la Piedad, No. 32. a23tfs

Aviso.

SE necesita conchavar un mucamo jóven, activo y honrado, como para mandados, y servicio á la mano: se le pagará bien, y no será admitido sino con buenas recomendaciones de su conducta y fidelidad. Ocúrrase á la calle de la Piedad No. 197. a26 3p

Alos comerciantes,
LITIGANTES Y DEMAS
QUE TENGAN QUE HACER PAGOS
EN METALICO.

EN esta Imprenta se vende un cuaderno que contiene las variaciones del cambio, desde el principio de su alteracion, es decir, desde el 8 de Febrero 1826 hasta el 29 de Febrero 1832: con el certificado al pié de tres corredores de número por mandato del Tribunal Consular, y la ley de 30 de Abril 1828, sobre el modo de satisfacer las deudas en metálico. Contiene ademas los cambios sobre Inglaterra y Montevideo, durante el referido periodo: su precio es de $4 cada cuaderno. Se advierte que solo hay muy pocos ejemplares, y que en breve se imprimirán las variaciones que median desde Marzo 1832 hasta el dia.

SE VENDE

UN criado jóven, hijo del interior, de buenas costumbres y principalmente apto para el servicio doméstico. En esta imprenta darán razon. a26 3p

AVISO.

EL Ensayo Histórico de la Revolucion de España, escrito en frances por el Visconde de Martignac, y traducido al español por D. Rafael Minvielle, se halla de venta en todas las librerias de esta capital, en las imprentas de la Gaceta, Independencia y Argentina, y en la tienda de ropa hecha calle de la Plata No. 64.

a1 tfs

Libros Nuevos
LLEGADOS POR
El último buque frances
EN LA LIBRERIA
DE LA INDEPENDENCIA,
Calle del Perú No. 60.

Atala, ó los amores de dos salvages.—Anales de la juventud.—Burlamaqui, derecho natural.—Albertino Giovani, capitan de bandoleros.—Aviso al pueblo.—Adolfo por B. Constant.—Arte de ser feliz.—Arte de prolongar la vida.—Amalia Mansfield, por Ma. Cottin.—Bentham, sus obras politicas. Barbarinski ó los bandoleros del castillo—Código de Comercio—Curso de Mitologia—Clinica Medica—Cartas de Cabarrus—Constitucion religiosa—Comentario de Filangiere—Condorcet, riqueza de las naciones y progresos del entendimiento humano—Concordato de América con Roma—Catecismo de Pio V.—Cartas de la princesa Witina—Curso completo de Matemáticas—Cartas de Say á Malthus—Catecismo de industria rural y domèstica, de Geografia, de Moral—Corina ó la Italia—De fina ó la Opinion—Diccionario de la Academia, aumentado con mas de 5000 voces—Diccionario Judicial—De la Literatura por madama de Stael—El Castillo de Sobremar—El Italiano ó el Confesonario de los penitentes negros—Estratagemas militares—Elocuencia militar—Emilio—Estracto de la religion—Epitome Historiæ Sacræ con un Diccionario latino—El mes de Maria—Elogio de Marco Aurelio—Errores populares en la Medicina—Elementos de Economia política por Mill—Economia de la vida humana—El Dote de Paquita—El pintor de Salburgo—El galanteo de las ventanas—Elogios de los Santos—Espíritu de las Leyes—Ensayo sobre las costumbres—Elementos de Fisiologia—Filosofia de la historia—Filosofia moral—Grandeza de los romanos—Garantias individuales—Gramática francesa—Genio del cristianismo—Geometria—Guia de la conversacion—Historia de Colombia, de Portugal, de Grecia, Romana, de Francia, de Inglaterra—Historias del Comercio—Imitacion de Cristo—Juan Sbogar—Isabela por madama Cottin—Larraya, de Moral—La Medicina sin Medico—Locke, del Gobierno civil—Libertades de la Iglesia—Libro segundo de niños—Lecciones de Historia, Aritmética y Geografia—La campana de media noche—La Selva—La Abadia de Grasvilo—Las visiones del castillo—Los misterios de Udolfo—Las Cavernas de la Muerte y de Strozzi—Luisa ó la cabaña en el valle—Marica ó la sobrina del Tabelion—Manual de los Juicios de Inventario y particion de herencias por E. Tapia—Malvina por madama Cottin—Medicina fisiológica—Manual del Ensayador—Manual del abogado americano—Mably, derechos del ciudadano—Materia criminal forense—Macovia y Federico—Nuevo manual epistolar ó arte de escribir todo género de cartas segun el gusto del dia—Nuevo tratado de la escuela de á caballo—Nueva jornada cristiana—Nuevo Testamento—Ordinario de la Misa de los mas finos—Oraciones y meditaciones—Obras escogidas de Cadalso—Olimpia ó los bandoleros de los Pirineos—Principios de Cirugía—Pensamientos Cristianos—Pequeña biografia—Principios de Estratogia—Revoluciones de España, de Portugal, de Francia—Recreos de Eugenia—Robinsoncito—Reyneval, derecho natural—Recreaciones quimicas—Sanz, medicina practica—Sacerdote Santificado—Saavedra, corona gótica y empresas políticas—Semana Santa—Sistema de la Moral—Semeyotica ó tratado de las señales de las enfermedades—Teresa ó el terremoto de Lima—Teresa Ober—Teneduria de Libros simplificada—Telémaco con 24 laminas finas—Tratado de Higiene, de Legislacion—Tapia, Jurisprudencia Mercantil—Verdadero sistema de la Europa—Vida de Napoleon—Visitas al Sacramento—Vida de Ntra. Sra.—Venida del Mesias—Napoleon á la faz de sus contemporaneos—La moral en accion—Cementerio de la Magdalena—El Castillo negro—Ivanhoe ó el regreso de la Palestina del caballero cruzado—Obras jocosas de Quevedo—Pablo y Virginia—Belisario—Conquista de Méjico—Fabulas de Samaniego—Obras de Moratin—El nuevo Robinson—Fisiologia de las pasiones—Vida de los Filósofos, por Fenelon—Voz de la Naturaleza—Obras completas de Byron y de Shakspeare, en inglés &c. &c. &c.

SE HA RECIBIDO TAMBIEN

La famosa tinta de Guyot, papel de todas clases para escribir ó dibujar, blanco y de colores; plumas, lacre, obleas, sellos para cerrar cartas, cajas de escritorio y para rapé, carteras, peines de marfil, pesajarabe, pizarras de carton y de piedra, lápices de pasta negros y colorados, lapiceras, reglas cuadradas, redondas y chatas, papel rayado para música, libros en blanco de todas menas, pomada muy fina en tarritos de porcelana, navajas muy finas de afeitar y pinceles para la barba, tinteros, cepillos para dientes, uñas y pelo, barajas francesas y españolas, rapé frances de primera calidad, de la Princesa y de Macuba, polvillo sevillano superior, por mayor y menor, Carta Esférica del Rio de la Plata. &c. &c. &c.

a21 10c

NOTICE.

A Cooper that wishes for Employment & has no objections togoing to the Banda Oriental may find Employment by applying to No. 47 calle 25 de Mayo.

a26 2p

AVISO.

EN la calle de la Paz No. 160, hay de venta una puerta de cedro, de dos manos y cinco palmas del Paraguay. En la misma casa se necesita una criada como de 35 á [illegible] años, para desempeñar la cocina. a26 3p

AVISO INTERESANTE.

LA obra canónica intitulada *Ensayo sobre la supremacia del Papa*, escrita en Lima por el Dr. D. José Ignacio Moreno, Dignidad de aquella Santa Iglesia Metropolitana, y citado con gran recomendacion en la impugnacion del Sr. Anchorena al Memorial Ajustado, y en la nota del Dr. D. P. J. de Castro Barros inserta en la Gaceta Mercantil No. 3310, se vende á un precio muy equitativo en la libreria de Ocantos calle de Potosí No. 39 y en la de Sastre calle de la Reconquista No. 54.

j3 tfs.

Carbon de Piedra,

DE superior calidad, ponderado por cuantos lo han usado, especialmente para fraguas, hay de venta en la calle de Cangallo No. 45. jl 3tfs

AVISO.

En la Punta de San Fernando se vende una Casa, sobre la Barranca, en un parage muy agradable; tiene tres sitios inmediatos que se venderán por separado, si acomodasen. En esta imprenta darán razon. a20 8p

Nuevo surtido de
FERRETERIA &A.

RECIBIDO últimamonte de Inglaterra á precios muy acomodados—Se vende en el almacen, calle de Maypù número 14.

Tachos de fierro para derretir sebo, de 50 y 60 galones
Pesas de fierro colado, de buena hechura, de 50, 25, 12, 6, 4, 2 y 1 libra
Azadas, Escardillos y Rastrillos para jardineros &c.
Picos de diferentes hechuras
Medias Lunas muy buenas para los abastecedores
Arcos de fierro de varios anchos
Carbon de piedra muy bueno, á bordo ó en tierra.
Taladros con sus fierros, muy superiores, para carpinteros.
Candados de metal amarillo
Hoces de No. 3, 4 y 5
Guadañas muy superiores
Chimeneas inglesas de muy buen gusto
Guarda-fuegos id. id.
Cocinas Económicas
Clavos surtidos de 1½ hasta 8 pulgadas
Ollas de fierro de ½ hasta 6 galones
Planchas de fierro No. 3 á 6
Palas de cubo surtidas
Rondanas de fierro para pozo
Cadenas id. id.
Arados escoceses de la Fabrica de Morton, Leith
Ejes de carretas con sus bujes
Bujes para carretas de buey
Fierro para hacer ejes de carretas, muy bueno
Estaño de la mejor clase
Piedras de vuelta chicas y grandes, para afilar
Tijeras para podar
Cuchillos, Limas y Tenazas para zapateros
Plancha de metal amarillo
Polvos para hacer tinta de escribir
Género de cerda de 18, 23 y 25 pulgadas
Papel de cartas muy rico
Idem para envolver tè &c.
Manteca buena de Holanda, *muy barata*
Jabon de perfume de varias calidades
Gènero de Lija, de nueva invencion: este articulo ofrece grande ventaja sobre el Papel de Lija, por ser mas durable, siendo el vidrio puesto sobre paño en lugar de papel. a21 tfs

A LOS AFICIONADOS DE LOS

BUENOS BOCADOS

SE acaba de publicar por esta IMPRENTA, y se halla de venta á 5$ el egemplar la obra titulada—

"Manual de la criada ECONOMICA,
Y DE LAS
Madres de familia

Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el gobierno de su casa."

Un volúmen en 8.° con 216 páginas y una instruccion al fin del modo de lavar, planchar, almidonar, azular, estirar y quitar manchas á la ropa. Esta interesante obra es utilísima á todas las familias que con economía quieran variar de platos sin necesidad de ocurrir á un *Cocinero Frances* el dia que quieran dar un convite, pues contiene mas de 400 diferentes manjares.

TEMPLO
EN SAN ANDRES DE GILES.

EL vecino de este pueblo que subscribe tiene licencia del Superior Gobierno para poder podir limosna en el territorio de la provincia con el objeto de edificar uno de forma dorica que sirva al beneficio religioso de que carece este vecindario; ya está deslindado el terreno, ajustado el ladrillo, y maestros para el obrage, caso de ser auxiliados por los Sres. de la ciudad, como ya lo estamos siendo por esta parte de la campaña.

El Sr. D. Lorenzo Antonio Uriarte que vive en la calle de la Catedral No. 136 queda encomendado de recolectar la limosna que las almas piadosas de la ciudad tuviesen la dignacion de oblar para el fomento de esa obra pia, tan digna del pais á que pertenecemos, y tan grata para la grey católica; este mismo Sr. circulará las cartas invitatorias rubricadas por el infrascripto, y tomará las medidas concernientes á la satisfaccion de los donantes, á quienes con la cordialidad mas expresiva se les agradecerá por estos vecinos y por

Pedro Antonio Rodriguez.

SE ALQUILA.

UN cuarto para un hombre solo, dándole almuerzo, comida y cena, en casa de una familia decente, en los altos frente al Café de la Plata, No. 24. Para tratar ocúrrase á la misma casa.

a23 tfc

Wanted a Cook

WHO can produce good recommendations. Apply at No. 66 calle de Belgrano. a26tfs